

Fecha: 10-07-2024

Medio: El Mercurio Segunda Edición (B) - Chile

Supl. : El Mercurio Segunda Edición (B) - Chile

Tipo: Noticia general

Título: Aprobación de flexibilización del secreto bancario reaviva debate

Pág. : 10

Cm2: 248,1

VPE: \$ 3.258.731

Tiraje:

131.961

Lectoría:

294.935

Favorabilidad:

 No Definida

En comisión de Seguridad Pública del Senado:

Aprobación de flexibilización del secreto bancario reaviva debate

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, destacó el avance del proyecto de ley que crea el Subsistema de Inteligencia Económica.

EYN

“¿Cualquier funcionario de la UAF podrá ver cualquier cuenta (...); habrá multas y despidos por mal uso de información, extorsión u hostigamiento?”, preguntó el presidente de la Multigremial Nacional, Juan Pablo Swett, en su cuenta de la red social X, luego de que la comisión de Seguridad Pública del Senado aprobara una indicación que permite a la Unidad de Análisis

Financiero requerir el levantamiento del secreto bancario sin que sea necesaria una autorización judicial.

La norma, que pasó el lunes pasado uno de sus primeros exámenes, forma parte del proyecto que crea el Subsistema de Inteligencia Económica y que, además, establece otras medidas para la prevención y alerta de actividades relacionadas con el crimen organizado. En la votación, dieron su visto bueno los

parlamentarios oficialistas Iván Flores (DC), Jaime Quintana (PPD) y Paulina Vodanovic (PS). Los opositores José Miguel Durana (UDI) y Manuel José Ossandón (RN) se abstuvieron.

Ossandón, en entrevista con radio Duna, al explicar su abstención explicó que le preocupa que esta norma se pueda “aplicar en el Servicio de Impuestos Internos, en el nuevo proyecto que están haciendo, porque sería peligroso por extorsiones y

coimas”.

Flores, presidente de la comisión, en conversación con Radio Pauta, respondió a quienes critican la norma: “En cualquier sistema, de cualquier parte del mundo, se puede iniciar una investigación muy amplia, y no necesariamente tiene que pasar por un tribunal”. Y remarcó que el país carece actualmente de un sistema de inteligencia potente que le permita defenderse de hechos graves en materia financiera. “Toda la plata que junta el crimen organizado termina ‘lavándola’”, subrayó.

En el Gobierno, el ministro de



La comisión de Seguridad Pública de la Cámara Alta.

Hacienda, Mario Marcel, destacó el avance en la tramitación del proyecto de ley y manifestó su esperanza de que pueda aprobarse íntegra y prontamente. “Hay gente que ha dicho que es ingenio pensar que las bandas criminales van a tener cuentas corrientes, pero en eso consiste el lavado de dinero, consis-

te justamente en transformar dinero sucio en dinero aparentemente limpio a través del paso por el sistema financiero. Eso es lo que queremos evitar y que, además, al detectar ese tipo de operaciones seamos capaces de seguir toda la red que conduce a una organización criminal”, manifestó.